

El reparto de las subvenciones deportivas de 2025 despierta malestar en varios clubes

La concejala Isabel Blanco defiende que las ayudas, que no han subido en los últimos dos años, se asignan por puntuación objetiva

JUAN CARLOS RAMOS

PLASENCIA. El reparto de las subvenciones deportivas municipales para 2025 ha generado malestar en varios clubes de Plasencia, algunos de los cuales han visto reducida de forma significativa la ayuda que perciben, pese a que el presupuesto global se mantiene por tercer año consecutivo en 150.000 euros.

Las quejas de estos clubes llegaron al pleno municipal a través de los grupos de la oposición. La portavoz de Unidas Podemos, Mavi Mata, pidió explicaciones por la reducción de determinadas subvenciones y recordó que los criterios «apenas han variado», mientras que los clubes continúan asumiendo «los mismos costes federativos y el mismo uso de las instalaciones y de funcionamiento». Mata reclamó una revisión del reparto para garantizar «un reparto equitativo».

En la misma línea, la concejala socialista Esther Sánchez Tapia calificó de «poderosamente curiosas» algunas consignaciones y advirtió de que hay clubes que «se han visto castigados con la mitad de lo que recibían». Citó el caso del Club de Atletismo Plasencia y recordó que muchas en-



Isabel Blanco, concejala de Deportes de Plasencia. hoy

tidades planifican la temporada cuando se publica el decreto, por lo que encontrarse ahora con esta situación «ha tenido que ser muy duro», especialmente para clubes que trabajan con niños y compiten a nivel nacional e internacional.

Ante las críticas, la concejala de Deportes, Isabel Blanco, defendió con firmeza el reparto y centró su intervención en explicar el funcionamiento del sistema de puntuación. Recordó que

Algunos de los afectados son el Club de Atletismo, el BM Plasencia, los equipos ciclistas, las sociedades de pescadores o la Escudería

las subvenciones deportivas tienen una normativa en la que se recogen «una serie de ítems que son los que se valoran» y subrayó que «es una puntuación obje-

tiva, para darle a cada cual lo que le corresponde».

Blanco destacó que, pese a la percepción de recortes, los clubes siguen recibiendo ayudas en función de su actividad. Citó explícitamente a varias entidades que se han visto afectadas por la reducción: «No solamente el Club de Atletismo recibe menos este año, el Piragüismo Río Jerte, el BM Plasencia, el Dojo, el Losán, el Ciclista Bike-Shop, los Cazadores, Picky Padel, la Sociedad Virgen de Pescadores, la Unión de Pescadores, la Escudería, el GR100... Hay muchos clubes que reciben menos que otros años».

La edil explicó además que del montante total de 150.000 euros hay partidas que reducen la cantidad a repartir entre los clubes, como los 4.000 euros destinados a deportistas individuales y los 16.000 euros para asumir el alquiler de La Vinosilla para la disputa de partidos federados. A ello se suma que este año el Club Baloncesto Miralvalle ha solicitado subvención, algo que no había hecho en ejercicios anteriores, lo que ha provocado que «mayoritariamente, muchos clubes, lógicamente, hayan perdido cantidad».

Pese a ello, Blanco negó que exista ningún agravio comparativo y rechazó de plano la idea de que «aquí se castigue a alguien». Reiteró que las ayudas se asignan según la puntuación obtenida en cada ítem y explicó también que las subvenciones no son «un dinero fijo que se le da al club anual», sino que varían en función de la actividad y los proyectos desarrollados por cada entidad.

La concejala se mostró dispuesta a despejar dudas a los clubes afectados y aseguró que pueden solicitar explicaciones detalladas sobre su baremo: «Aunque uno quiere más y más y más, cuando se les explica el procedimiento lo entienden perfectamente».

El Centro de Menores Cereza no abrirá hasta que se complete su equipamiento

J. C. R.

PLASENCIA. La consejería de Salud y Servicios Sociales ha explicado que el Centro de Menores Cereza de Plasencia no abrirá sus puertas hasta que se complete todo su equipamiento y se culminen los trámites necesarios para su puesta en funcionamiento. Esta precisión llega tras la información publicada en el Diario HOY en la que se señalaba que la Junta preveía abrir el centro en mayo, una interpretación realizada a partir de la reciente licitación del Servicio de Vigilancia. Según explica la consejería en una respuesta remitida a este medio, dicho contrato no necesariamente tiene que ajustarse a la fecha de apertura del recurso, sino que tiene como objetivo proteger las instalaciones una vez finalicen las obras. La licitación se refiere a la vigilancia del perímetro exterior y del edificio terminado, con el fin de evitar posibles actos vandálicos mientras se desarrollan los pasos previos a su entrada en funcionamiento.

La consejería insiste en que, para la apertura efectiva del centro, aún deben llevarse a cabo otras actuaciones esenciales, entre ellas el equipamiento completo de las instalaciones. El Centro Cereza estará especializado en la atención a menores del sistema de protección con problemas de conducta, por lo que su puesta en marcha requiere un proceso previo complejo y específico.

Dos años de prisión y una multa de casi un millón por defraudar 461.453 euros

Un empresario de la construcción de Plasencia ha sido condenado por impagos a la Seguridad Social entre 2021 y 2023

J. C. R.

PLASENCIA. Un empresario de Plasencia ha sido condenado a dos años de prisión y al pago de una multa de casi un millón de euros por un delito de fraude a la Seguridad Social, tras dejar de abonar cuotas por un importe cercano al medio millón de euros.

La sentencia, dictada por la Au-

diencia Provincial de Cáceres, considera probado que el acusado, administrador único de una empresa del sector de la construcción con domicilio social en Plasencia, dejó de pagar, «a sabiendas de su obligación», las cuotas correspondientes a la Seguridad Social durante varios ejercicios.

El tribunal fija en 461.453,70 euros la cantidad defraudada a la Tesorería General de la Seguridad Social por las cuotas de los trabajadores, a la que se suma una deuda adicional de 2.561,41 euros correspondiente al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Además de la pena de prisión,

la Audiencia impone al empresario una multa de 928.030,22 euros —el doble de la cantidad defraudada— y la pérdida del derecho a obtener subvenciones o ayudas públicas y beneficios fiscales o de la Seguridad Social durante cuatro años. La sentencia establece una sanción económica de igual cuantía para la empresa, en aplicación del régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas, sin que el fallo fije una suma conjunta ni un importe acumulado por ambos conceptos.

El tribunal ha tenido en cuenta el reconocimiento de los hechos por parte del acusado y su compromiso de satisfacer la deuda, lo que ha llevado a imponer las penas en su grado mínimo. El procesado admitió íntegramente el fraude y asumió su responsabilidad penal.

Según los hechos probados, el impago de las cuotas se produjo entre los años 2021 y 2023. Du-

rante ese periodo, el empresario llegó a solicitar hasta en cuatro ocasiones el aplazamiento de la deuda con la Seguridad Social, sin que ello evitara la acumulación del fraude. La Audiencia también destaca que el acusado reconoció los hechos en el propio juicio oral, una confesión que el tribunal valora como un elemento que facilitó el desarrollo del proceso.

Por el contrario, la Audiencia absuelve tanto al empresario como a la mercantil del delito de insolvencia punible por el que también venían siendo acusados. En este punto, el tribunal considera que la falta de solicitud de concurso de acreedores no tuvo relevancia penal y subraya que, en la práctica, la Seguridad Social era el único acreedor afectado.

La sentencia no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación ante la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

EN BREVE

SENDERISMO

Ruta por el entorno natural de Valcorchero

J. C. R. El Club de Montaña Valcorchero organiza este domingo una ruta de senderismo circular por el entorno natural de Valcorchero, en Plasencia, con salida a las 9.00 horas desde el parque de los Pinos. La actividad recorrerá unos 20 kilómetros y acumulará un desnivel positivo y negativo de 800 metros. La ruta, de dificultad baja-media, tendrá una duración de siete horas sin paradas y discurre por zonas de umbría, antiguos depósitos y parajes tradicionales de la sierra. La inscripción es gratuita para socios, con un coste de dos euros para federados y seis euros para no federados.